



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

### FÚTBOL SALA

TEMPORADA: 2.017 – 2.018

La Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Guadalajara y la Diputación Provincial, con la colaboración de la Delegación Provincial de Fútbol, previa aprobación de la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara, organizan el Campeonato Provincial de Fútbol Sala 2017-2018 de acuerdo con las siguientes normas:

#### **PRIMERA.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en el programa “Somos Deportes 3-18” dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de Castilla-La Mancha.

Participan también los entrenadores, entrenadoras o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente se permite la participación de entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha
- Ayuntamientos de la Región y asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla-La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la Comisión Técnica Provincial o de la Comisión Técnica Regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

#### **Condiciones de participación.**

Para las Fases Local y Provincial serán las establecidas por la Comisión Técnica Provincial, pudiendo delegar esta función en las Grupos Técnicos Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

*La inscripción y participación en el **Programa Somos Deporte 3-18 Castilla-La Mancha para el curso escolar 2017-2018** conlleva la aceptación de la de las normas desarrolladas en la Orden 145/2017, de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.*

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en [www.deportesclm.educa.iccm.es](http://www.deportesclm.educa.iccm.es)).

## **SEGUNDA.- DOCUMENTACIÓN**

Los escolares deberán cumplimentar la solicitud de participación en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 <https://papas.jccm.es/papas/>.

Los deportistas participantes (atletas, entrenadores, delegados) deberán estar inscritos en la web [www.deportesclm.educa.iccm.es](http://www.deportesclm.educa.iccm.es) en sus correspondientes equipos.

La documentación necesaria será

a) Documentación individual:

Todos los participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro al árbitro, juez o, en su caso a la entidad organizadora, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, o documento análogo al D.N.I. para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación colectiva:

Todos los equipos y grupos participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro, el original de la ficha colectiva (relación de participantes) de equipo.

**Todos los participantes deberán estar dados de alta al menos 10 días antes del día de la prueba.**

## **TERCERA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla –La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la **Orden 145/2017 (D.O de 29 de agosto)**, con las siguientes condiciones:



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

Para los **accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha** las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**, entendiéndose por ésta, la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario de Sescam.

El **plazo máximo** para la solicitud de la **primera atención** será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que le participante necesitare una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha. Para recibir esta segunda atención el interesado remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara (Servicio de Juventud y Deportes) copia del parte oficial de lesión debidamente cumplimentado y el informe médico de la primera atención recibida.

#### **CUARTA.- DESPLAZAMIENTOS**

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales, en los términos que se fijan en los respectivos instrumentos de colaboración que se suscriban, se harán cargo de la gestión y los gastos de desplazamiento de los distintos equipos, siempre y cuando el desplazamiento total (ida y vuelta) sea superior a los 60 Km.

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas concentraciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para la recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes)

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018.**

#### **QUINTA.- JORNADAS PROVINCIALES HORARIO E INSTALACIONES**

Para deportes colectivos: La Comisión Técnica Provincial organizará la competición generando el calendario de participación en coordinación con los equipos inscritos, estando las fechas y lugares por determinar.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

## **SEXTA.- ARBITRAJES**

La Comisión Técnica y en su defecto el Servicio de Deportes comunicará a los Colegios de Árbitros con la suficiente antelación los partidos a jugar en cada jornada para que sean asignados los distintos colegiados y los partidos estén cubiertos.

Si a la hora fijada para el comienzo de un encuentro no hubiera hecho acto de presencia el árbitro designado para el mismo, los delegados de ambos equipos designarán a la persona idónea para realizar esta función. No podrá suspenderse o aplazarse ningún encuentro por este motivo. Si algún equipo se negara a jugar en las citadas circunstancias se dará por vencedor al equipo contrario.

En los partidos jugados de esta forma será el equipo local el encargado de confeccionar el acta reflejando fecha, equipos, alineaciones, resultado e incidencias. Haciendo llegar esta a la Comisión Técnica y en su defecto al Servicio de Deportes.

## **SÉPTIMA.- NORMAS TÉCNICAS**

- **Normas Técnicas Generales**

### CATEGAORIAS Y EDADES

Categoría	Años	Participación Permitida
Alevín	2005 y 2006	2007
Infantil	2003 y 2004	
Cadete	2001 y 2002	

### FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categoría		
Local	Alevín	Infantil	Cadete
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete
Regional	Alevín	Infantil	Cadete

### LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

A determinar por la Comisión Técnica Provincial.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

• **CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES**

Composición de equipos: cuadro de participantes

CATEGORIA	Nº MAX. Formulario	EN ACTA			
		MAX.	MIN.	DELEG.	ENTR.
Alevín (Fútbol 8)	20	12	3	2	2
Infantil /Cadete	20	12	3	2	2

Los equipos deberán mantener durante todo el desarrollo del partido a TRES jugadores, al menos, de los que conforman la plantilla de la categoría en que milita.

Sistemas de competiciones y puntuaciones

Sistema de Liga:

- Partido ganado: 3 puntos.
- Partido empatado: 1 punto.
- Partido perdido: 0 puntos.

Sistema de Copa;

Si un partido en sistema de copa, finalizado el tiempo reglamentario, estuviera empatado, se procederá a jugar una prórroga de 6 minutos, dividida en dos períodos de 3 minutos cada una, como si fuera la continuación del partido (sustituciones, faltas, amonestaciones, etc.).

Si finalizada ésta, el empate persiste, se procederá al lanzamiento de una tanda de 3 penaltis por equipo, de forma alternativa —previo sorteo- en la misma portería.

Si persistiera el empate, se lanzarán, también alternativamente, penaltis de uno en uno, hasta que uno de los equipos falle.

Ningún jugador podrá repetir lanzamiento hasta que todos sus compañeros hayan efectuado el suyo, iniciando la tanda los jugadores que en ese momento estén tomando parte activa en el juego.

Duración de los encuentros

En las Fases Local y Provincial, los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos períodos de 25 minutos, con descanso entre ambos de 10 minutos.

En el Sector Infantil Asociado los partidos tendrán una duración de 60 minutos divididos en 2 períodos de 30 minutos, cronometrados a reloj corrido, y descanso entre ambos de 10 minutos.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

En la Fase Regional y la Liga Autonómica Cadete los partidos tendrán una duración de 40 minutos divididos en 2 períodos de 20 minutos, cronometrados a reloj parado, y descanso entre ambos de 10 minutos.

#### Sustituciones

El número máximo de suplentes será el de siete, pudiéndose practicar sustituciones en cualquier momento del partido, e incluso podrá volver a intervenir el sustituido sin que en ningún caso, salvo que se trate del portero, se precise la autorización del árbitro, ni la detención del juego.

#### Sanciones

El árbitro podrá sancionar las faltas de disciplina, juego peligroso, incorrección, con jugadores, árbitro o público, de los jugadores en el terreno de juego, con la expulsión temporal a la banda de 5 minutos o total durante todo el partido, a la caseta; el jugador reincidente de una expulsión temporal, también será suspendido durante el resto del encuentro.

#### Fecha tope de inscripción de jugadores en un equipo:

Hasta cuatro jornadas antes de finalizar la competición.

#### Jugadores

Para la utilización de jugadores de categoría inferior del mismo club en un equipo de categoría superior: número máximo y utilización de jugadores de la misma categoría de competiciones distintas, se atenderá al reglamento técnico de la Federación de Fútbol.

Todo centro o club que tenga inscrito más de un equipo en la misma categoría, pero en competiciones diferentes, podrá utilizar jugadores del equipo en competición de rango inferior en la superior hasta un máximo de 3 en cada partido., se atenderá al reglamento técnico de la Federación de Fútbol.

**El resto de situaciones que no se contemplen en la presente convocatoria se regulan por las Normas Generales 2017-2018 y por la normativa específica de la Federación de Fútbol de CLM.**

- **Normas Técnicas Específicas.**

Si a la hora fijada para el comienzo del encuentro no se hubiera presentado alguno de los equipos, se concederá un período de espera de 20 minutos, transcurrido el cual, si no se hubiese presentado, se proclamará vencedor al equipo presente.

En la Fase Regional, cuando por causas de fuerza mayor, no imputables a ninguno de los equipos, se produjera un retraso superior a los 20 minutos, el delegado de la organización procurará que el encuentro se celebre.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

En los campos de juego, en el lugar destinado a jugadores y técnicos, no se permitirá la estancia de otras personas.

En caso de coincidir los colores de la vestimenta de los equipos que se enfrentan en un partido, corresponde cambiar al equipo que juega en casa. Si el partido se celebra en campo neutral se determinará mediante sorteo.

Si a la hora fijada para el comienzo de un encuentro no hubiera hecho acto de presencia el árbitro designado para el mismo, los delegados de ambos equipos designarán a la persona idónea para realizar esta función. No podrá suspenderse o aplazarse ningún encuentro por este motivo. Si algún equipo se negara a jugar en las citadas circunstancias se dará por vencedor al equipo contrario.

### **OCTAVA.- GRUPOS Y CLASIFICACIÓN PARA EL REGIONAL**

- **ALEVÍN MASCULINO (27 equipos en tres grupos)**

LIGA	Nº equipos	Formato competición	Finaliza
Grupo local A	8	Liga doble vuelta , 14 jornadas	03-mar
Segunda fase	4prim+4res	Liga a una vuelta tres jornadas , comienzan el 17-mar	14-abr

Grupo B	9	Liga doble vuelta, 18 jornadas	21-abr
---------	---	--------------------------------	--------

Grp. Provincial	10	Liga doble vuelta, 18 jornadas	14-abr
-----------------	----	--------------------------------	--------

**Utilizar el 10 de marzo para ganar una jornada**

<b>Finales</b>	<b>Primero grupo provincial - Primero grupo A (campo neutral)</b>		21-abr
	<b>Segundo grupo provincial - Segundo grupo A (campo neutral)</b>		21-abr

### **EL CAMPEÓN ASISTIRÁ AL CAMPEONATO REGIONAL**

COPA	Nº equipos	Formato competición	Finaliza
Grupo Local A	8	1 vuelta. Se realizará por sorteo.12, 19, 26 de mayo	26 de may.

Grupo Local B	8	1 vuelta. Se realizará por sorteo.12, 19, 26 de mayo	26 de may.
		Los ocho primeros de la liga	

Grp.Provincial	8	1 vuelta. Se realizará por sorteo.12, 19, 26 de mayo	26 de may.
		Los ocho primeros de la liga	



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

- **ALEVÍN FEMENINO (1 equipo)**

Un solo equipo que participará en el grupo Infantil Femenino

- **INFANTIL MASCULINO (22 Equipos en dos grupos)**

Liga	Nº equipos	Formato competición	Finaliza
Grupo Local	13	1ª Fase: Liga a una vuelta 13 jornadas	24-feb
	6 pri+7 rest	2ª Fase: Liga a una vuelta los 6 primeros en un grupo y los restantes en otro. Empiezan el 10 -mar, 5 Jornadas	21-abr
Grp. Provincial	9	Liga a doble vuelta, 18 Jornadas	14-abr
<b>Grp. Provincial :Utilizamos el 10 de marzo para ganar una jornada</b>			

#### Finales

En la semana del 23 al 28 de Abril deberán jugar (en terreno neutral) los primeros del grupo provincial y local para determinar el campeón provincial y segundo y los segundos de cada grupo para determinar los 3º y 4º puestos. **EL CAMPEÓN ASISTIRÁ AL CAMPEONATO REGIONAL**

#### Copa:

Grupo Local	13	1 Vuelta. Se realizará por sorteo. 5,12,19 y 26 de mayo. Uno de los equipos pasará directamente a la ronda de semifinales.	26-may
Grp. Provincial	8	1 Vuelta. Se realizará por sorteo. 12,19 y 26 de mayo. Uno de los equipos no participará. Será el primero o el último en función de que el primero pase ronda en el Cpto Regional	26-may

#### INFANTIL FEMENINO (3 equipos)

Liga	Nº equipos	Formato competición	Finaliza
Grupo Provincial	3	Liga a doble vuelta:6 JORNADAS	14 de abr.

**El campeón participará en el Campeonato Regional Triangular G. Provincial**

Entre los tres equipos, desplazándose con el resto de los equipos del mismo club. Deberán terminar antes del 26 de mayo. Trofeo JCCM



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

• CADETE MASCULINO (17 equipos en dos grupos)

Liga	Nº equipos	Formato competición	Finaliza
Grupo Local	10	Liga a doble vuelta:18 JORNADAS	21 de abr.
Grp.Provincial	7	Liga a doble vuelta:18 JORNADAS	14 de abr.
<b>En el grupo provincial utilizamos la jornada del 10 de Marzo</b>			

**Final**

El 5 de mayo juegan en campo neutral	el 1º Provincial y 1º Local para 1º y 2º
	el 2º Provincial y 2º Local para 3º y 4º

**El campeón participara en la liga autonómica cadete**

COPA	Nº equipos	Formato competición	Finaliza
Grupo Local	8	1 vuelta. Se realizará por sorteo.12, 19, 26 de mayo	26 de may.
<b>Juegan copa los ocho primeros de la liga</b>			
Grp. Provincial	7	1 vuelta. Se realizará por sorteo.12, 19, 26 de mayo	26 de may.
<b>En el Grp. Provincial un equipo por sorteo pasa de ronda</b>			

• CADETE FEMENINO (4 equipos)

Liga	Nº equipos	Formato competición	Finaliza
Grupo Provincial	4	Liga a doble vuelta:6 JORNADAS	14 de abr.

**El campeón participará en el Campeonato Regional Cuadrangular G. Provincial**

Una vuelta. Desplazándose con el resto de los equipos del mismo club. Deberán terminar antes del 26 de mayo. Trofeo JCCM
--

**NOVENO.- PÁGINA WEB**

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales, se harán cargo de la publicación en la web en las fases locales y provinciales del calendario de competiciones, de resultados y clasificación.



Castilla-La Mancha

Somos deporte 



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

### **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

La participación en cualquiera de las pruebas conlleva la autorización expresa a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la difusión de imágenes realizadas durante las actividades del Campeonato del Deporte en Edad Escolar con fines de difusión y conocimiento del programa a nivel institucional y no comercial.